

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACION Y POSTGRADO N° 181/2019**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARY AGROINDUSTRY
RESEARCH LABORATORY, ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE**

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 229/2018.
- b) La Resolución de Rectoría N° 104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N° 144/2017 que aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas Unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ingeniería.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación denominado **"MULTIDISCIPLINARY AGROINDUSTRY RESEARCH LABORATORY"**, cumple con lo indicado en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

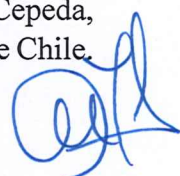
RESUELVO:

- 1. Créase el Grupo de Investigación **"MULTIDISCIPLINARY AGROINDUSTRY RESEARCH LABORATORY"**, adscrito a la Facultad de Ingeniería.
- 2. El Grupo de Investigación **"MULTIDISCIPLINARY AGROINDUSTRY RESEARCH LABORATORY"**, tendrá como objetivo central contribuir de manera significativa en una gama de áreas del saber y análisis en general, en el área de productos naturales, con énfasis en la química, biología molecular, bioquímica y bioinformática.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dra. Cristina Úbeda Aguilera, Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Santiago.
- ii. Dra. Mariona Gil Cortiella, Académica Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- iii. Dr. Ricardo Castro Cepeda, Académico Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- iv. Dr. Lui Morales Quintana, Académico Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.

Director del Grupo de Investigación: Dr. Ricardo Castro Cepeda,
Académico Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.

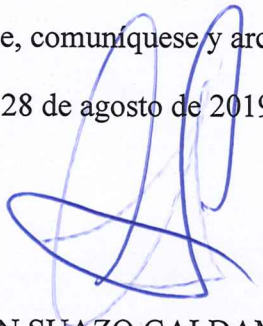


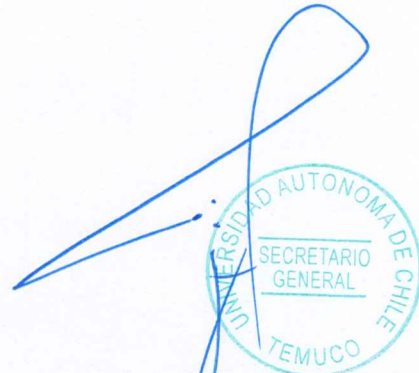
3. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución de VRIP N°144/2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 28 de agosto de 2019.-




IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Postgrado




JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General


ISG/JRN/MTG/bml

Distribución:

1
Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ingeniería
Direcciones de Carrera de la Facultad de Ingeniería
Dirección de Investigación
Dirección de Postgrado
Dirección de RR.HH.
SAGAF